ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437432				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Caacupé / Uoc Municipalidad de Caacupe				
FECHA DE APERTURA	13-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. KAREN ESCOBRA, ENC. DE LA U.O.C.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	NINGUNO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3986154-6**	**CARLOS DANIEL MARTINEZ ORUE**	**sm.toldos2011@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

SM Recepciones
Carlos Daniel Martinez Orué
RUC: 3.986.154 - 6
Cel: 0982 122 909

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS DANIEL MARTINEZ ORUE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 201.460.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CARLOS DANIEL MARTINEZ ORUE	35	1773701	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

M Recepciones
Carlos Daniel Martínez Orué
RUC: 3.986.154 - 6
Cel: 0982 122 909

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCION DNCP 483/21 ART. 4

PROCESO: CONTRATACION DIRECTA N° 15/2023 PARA "SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDOS"
ID: 437432

Yo, KAREN JOHANA ESCOBAR MARTÍNEZ en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 483/21 Art. 4° EXCEPCION. Declaro bajo juramento que:

Considerando el plazo de las Prórrogas de las convocatorias que no cuenten con el mínimo de ofertas para llevar a cabo la apertura de sobres se ha procedido a realizar la apertura de ofertas con 1 Oferente presentado en la fecha establecida para la apertura.

En la fecha 13 de Noviembre de 2023 solo se ha presentado 1 oferta la empresa CARLOS DANIEL MARTINEZ ORUE y teniendo en cuenta los plazos de prórrogas que generaría un retraso como mínimo una semana más para proceder a la apertura, se realiza la apertura de ofertas, así mismo mencionar que el servicio solicitado es de suma importancia para las festividades de la Virgen de los Milagros de Caacupé, atendiendo a las Olas de calor que se atraviesa en la actualidad y se debe asistir a los peregrinantes, vendedores e indígenas que estrían llegando a la ciudad en los próximos días.

La Convocante ha procedido a darle celeridad a los plazos de publicación de la convocatoria para procesos de Contratación y se ha cumplido con la formalización de la Apertura de ofertas con 1 sobre presentado.

Asi mismo se deja constancia de haber cursado las invitaciones en forma personal a 5 posibles oferentes que son:

CARLOS DANIEL MARTINEZ ORUE	3986154-6	sm.toldos2011@gmail.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	vergara.jorge@hotmail.com
Oscar Tomas Benítez Da Costa	1589052-0	obenitez82@hotmail.com
OSCAR TOMAS BENITEZ GONZALEZ	369747-9	otbg2911@hotmail.com
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392-9	porfisaucedo1@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD DE CONTRATACIÓN LEY Nº 2051/2003

De esta forma se estaría resguardando al Estado Paraguayo con las mejores condiciones de contratación y sin demoras excesivas satisfaciendo las necesidades públicas y cumpliendo con los principios de Economía y Eficiencia establecidos en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante a los 05 días del mes de diciembre de 2022.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar

Encargada de la U.O.C.